



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 45353 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado MAYORAZ y la diputada ARMAS BELAVI; por el cual se solicita disponga informar sobre la existencia de plan de contingencia para la prevención y el abordaje de desastres naturales en la población y daños materiales durante el período 2019-2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación al abordaje ante emergencias por desastres naturales y defensa civil en general, informe:

a) existencia de plan de contingencia para la prevención y el abordaje de desastres naturales en la población y daños materiales durante el período 2019-2021;

b) existencia de convenios con los municipios y las comunas de políticas públicas integradas a los efectos de contener los desastres naturales y sus efectos; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) partida presupuestaria anual asignada para la planificación, organización, promoción, control y dirección de la defensa civil y eventualmente, la conducción de las operaciones de emergencia dentro del ámbito provincial frente al acontecimiento de estos sucesos.

Sala de Comisión mixta, 21 de Septiembre 2022.

**FIRMANTES: HYNES – BRUERA – PERALTA – BOSCAROL – DEL
FRADE.-**